

DESPACHO COMISORIO No. 2017-00003
DEMANDANTE: CARLOS HUMBERTO ÁLVAREZ MARÍN
DEMANDADO: INGRID ROXANA SÁNCHEZ

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de julio de 2.017. En la fecha paso el presente comisorio al despacho para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

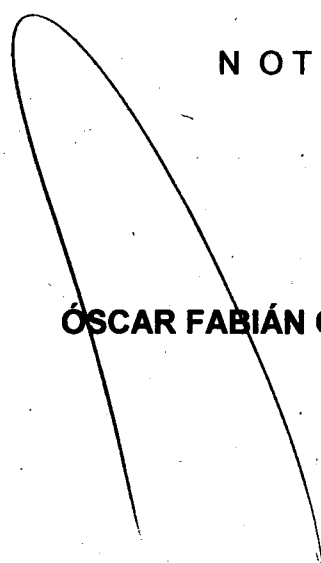
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Auxíliese y devuélvase el Despacho Comisorio No. 005 remitido nuevamente por el Juzgado Promiscuo de Familia de Honda (Tolima), mediante oficio No. 1102 del 21 de julio del 2017.

Por intermedio del Asistente Social adscrito a este Despacho, practíquese la visita social ordenada por el juzgado comitente en auto del 01 de marzo de 2017.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 53
del 02 AGO 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB/